

**ACTA.** En Montevideo, el día veinte de Febrero de dos mil veinte y siendo la hora diecisiete y treinta, Esc. María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional, con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Nota de fecha 26/12/2019, relacionado con la realización del escrutinio del Delegado Observador correspondiente al llamado para otorgar derecho a efectividad, en la Especialidad Francés-área 332, autorizado por Resolución N° 3248/19, Acta N° 222, del Consejo de Educación Técnico Profesional, de fecha 19 de Noviembre de 2019, en expediente 9224/18. El acto se desarrolla con la presencia de Adriana MARTINEZ RICOBALDI, (C.I.1.860.883-4), Sub-Jefa de la Sección Concursos. Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se halla depositado 1 (un) sobre cerrado. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: **Soledad LESSA: 1 voto, por lo que es el tercer miembro titular, no habiendo suplente.** Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora 18 y 30, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la suscrita la persona arriba referida que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.



ROSARIO BUENO NUÑEZ  
INSCRIBANA